



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL



Alto Hospicio, 12 de diciembre de 2024.-

DECRETO ALC. N° 10.071.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 9.592, de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.234, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 22 de diciembre del 2023 y publicada el 06 de enero de 2024, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024; Decreto Alcaldicio N° 9.878 de fecha 06 de diciembre del 2024 que nombra en el cargo de alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N° 9.895, de fecha 06 de diciembre de 2024, que aprueba la actividad denominada "**Operativo Municipal Sector La Tortuga, Alto Hospicio 2024**"; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 12 de diciembre de 2024; Memorando N° 330, de fecha 12 de diciembre de 2024 Encargada de Contabilidad Administración y Finanzas, y, que se solicita fondo a rendir para la compra de insumos de atención de público, compra de vasos, bandejas, servilletas, manteles y servicios, prestación de servicios de pintura carita, compra de insumos de pintura carita, para el desarrollo normal de la actividad "**Operativo Municipal Sector La Tortuga, Alto Hospicio 2024**".

DECRETO:

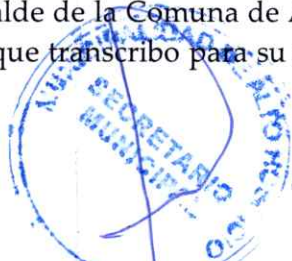
1.- Otórguese, por única vez, fondo a rendir a doña **Ingrid del Carmen Núñez Armijo**, RUT Profesional, por la suma que se indican en el siguiente recuadro, los que se destinarán para la compra de insumos de atención de público, compra de vasos, bandejas, servilletas, manteles y servicios, prestación de servicios de pintura carita, compra de insumos de pintura carita, para el desarrollo normal de la actividad "**Operativo Municipal Sector La Tortuga, Alto Hospicio 2024**":

Monto Solicitado	\$868.000.-		
Plazo Ejecución del Gasto (*)	31/12/2024		
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	X	114.03.01.137	
		114.03.03	
Nombre de Cuenta Bancaria	MUNICIPAL	N° de Cuenta Bancaria BCI	19561971
Corresponde a Convenio	Si	X	No
Cuenta de Imputación del Gasto	X	Presupuesto Municipal (según naturaleza del gasto)	
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta 114.05.0
Origen de Fondos	X	Fondos Municipales	Fondos de Programa

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JV/jchl
Dist:

- Control
- Deportes
- Adm. Municipal
- DAF